ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA							
OPERADOR:	FUNDACION MESALUD							
CONVENIO No.	7460	**de:**	28	5	2021	**PLAZO:**	761	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14	8	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	13	9	2023	
PERIODO DE INFORME:	1	7	2022	**A:**	31	7	2022	**No. Informe:** 12
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	En el mes de Julio del 2022 en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021, no se desarrollaron socializacion ya que no se presentaron ingresos de recurso humano	No aplica
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El grupo de Profesionales del equipo de apoyo a la supervision de la Secretaria Distrital De Integracion Social realizo verificacion de las diferentes acciones ejecutadas en el centro Comunidad de Cuidado La Mesa mediante visita presencial el dia 28 de julio del 2022 en donde se pudo evidenciar que el asociado da cumplimiento de forma oportuna Garantizando el cumplimiento del Objetivo del servicio con niveles de calidad en la atencion a la persona mayor desde las condiciones tecnicas y financieras pactadas dentro del Convenio de asociacion 7460 para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2022.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 2.

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Realizar un relación detallada del valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables, costos por realización:
	1. En el Periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 en el centro comunidad de Cuidado La Mesa convenio 7460 se presentaron las siguientes novedades en talento humano:
	Egreso:
	Cristian Prieto (tecnologo ambiental) Renuncia Apartir del 28 de julio de 2022
	Nicolas Garcia (tecnologo de alimentos) Renuncia Apartir de 01 de agosto de 2022
	2.Se anexa Informe Financiero del periodo del 1 al 31 de Julio del 2022
	3.Para Garantizar el desarrollo de las diferentes actividades con la poblacion el asociado cuenta con los elementos necesario para la atencion a las personas Mayores encontrandose relacionado en las tablas numero 34 y 35 las cuales se encuentran adjuntas en los soportes del componente de ambientes adecuados y seguros obligacion numero 8 .
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/5.Costos Variables Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/6.Costos por Realizacion Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8

4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:** El representante Legal de La fundacion Mesalud el Señor Omar Roncancio identificado con numero de cedula 7.303.671 realizo la firma del acta de inicio del convenio de asociacion numero 7460 del 2021 el cual inicio el dia 14 de Agosto de 2021 con un cupo de 50 personas mayores institucionalizadas en modalidad de atención severa Bridando atencion Integral a la fecha actual no se han presentado modificaciones al contrato.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 Julio no se requiere la implimentacion de acciones para la subsanacion de requerimientos puesto que el asociado en este mes dio cumplimiento con las actividades a nivel tecnico, financiero y tecnologico apuntando a garantizar el cumplimiento del objetivo del proyecto Garantizado niveles de calidad en la atencion de las personas mayores	No aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 realizo las siguientes actividades como: *Pintura de demarcacion del centro comunidad de cuidado * Mantenimiento del area de farmacia *Mantenimiento de camas *limpieza y poda de los espacios verdes del servicio .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El operador fundacion Mesalud en la ejeuccion del periodo comprendido del 1 al 31 de Julio del presente año, realiza el pago de salarios y honorarios del recurso humano el dia 01 de Agosto del 2022 por medio de transferencia bancaria mediante entidad Financiera Davivienda en donde a continuacion se nombran los soportes los cuales se encuentran incluidos en la carpeta financiera : 1. Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, terceros (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera. 2. Formato talento humano, incluyendo provisión detallada (vacaciones, cesantías, primas, etc.) suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal. 3. Formato Relación talento humano FOR-PSS-214- relacionar todo el talento humano suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal que prestó sus servicios durante el mes en formato PDF con firmas. 4. Formato Relación talento humano FOR-PSS-214- relacionar todo el talento humano suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal que prestó sus servicios durante el mes con firmas en Excel.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el mes Julio del 2022 Dando Cumplimiento con las obligaciones existentes frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal, realiza oportunamente el pago a los aportes del mes de la siguiente forma: Salud: $5.355.500 Fondo de pensiones: $6.854.100 ARL$1.009.600 Cajas de Compensación Familiar: $1.715.300 ICBF:$1.286.900 Sena: $858.500 Total: $17.079.900 para lo cual se anexan los siguientes documentos que dan cuentan del cumplimiento de esta obligacion los cuales se anexan a la carpeta Financiera, los cuales se nombran a continuacion : 1. Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal 2. Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente. 3. Adjuntar un PDF con la relación del pago de seguridad social de los contratistas.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	1.El asociado adjunta la Certificación emitida por el Representante Legal y contador en donde se incluye la informacion relacionada con los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del presente convenio 7460 para el mes de Julio del 2022.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	El centro Comunidad de Cuidado La Mesa Convenio 7460 tiene un espacio destinado que cumple con todos los requerimientos fisicos garantizando la adecuada custodia del los documentos sociales de las cincuenta personas mayores en donde la tecnica en archivo Luisa Chavez es quien desarrolla los procesos de organizacion de la documentacion generada dentro del servicio teniendo en cuenta la reglamentacion y lienamientos dados desde la secretaria Distrital De Integracion Social. En el presente informe se Anexa Registro Fotografico y Documento Fuid del periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No10

11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El centro Comunidad de Cuidado La Mesa Convenio 7460 cuenta con dos polizas las cuales se describen a continuacion : **1. Poliza de Seguros de cumplimientos Estatal Numero 33-44-101216002 Expedida el dia 09 de Agosto del 2021 por Seguros del Estado S.A;** la cual presenta los Siguentes Amparos contratados q ue se describen a continuacion : *** Calidad del Servicio**: con un valor asegurado de $ 1.161.396.925.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/03/2024 ***Pago de salarios, prestaciones Sociales E indemnizaciones** con una valor asegurado de $ .290.349.321.25 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2026 ***Cumplimiento del Contrato** con un valor asegurado de $ 1.161.396.925.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/03/2024 **2. Poliza De responsabilidad Civil Extracontractual Numero 33-40-101064480 Expedida el dia 09 de Agosto del 2021 por Seguros del Estado S.A** la cual presenta los Siguentes Amparos contratados q ue se describen a continuacion : ***Predios, Labores y operaciones :** con un Valor Asegurado de $454.263.000.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2023 ***Contratistas y Subcontratitas:** con un Valor Asegurado de $454.263.000.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2023 ***Vehiculos Propios y No Propios :** con un Valor Asegurado de $454.263.000.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**.El centro Comunidad de Cuidado La Mesa Convenio 7460 en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio el recurso humano participo en las siguientes reuniones:** **1. "Jornada de fortalecimiento técnico en el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2022 las cuales se relacionan a continuación las cuales se realizaron de forma virtual por la plataforma Microsoft Temas.** •Fecha: 05 de julio de 2022 se realiza reunión virtual en donde asistieron todos los profesionales del centro el tema: Ejercicio práctico Formato PAIIN. •Fecha: 21 de julio de 2022 se realiza reunión virtual en donde asistieron Técnico en archivo y coordinación Tema: Cualificación Gestión documental •Fecha: 25 de Julio de 2022 reunión virtual en donde asistieron todos los profesionales del centro el tema Socialización actividades Mes del Envejecimiento y la Vejez 2022 •Fecha 27 de julio: reunión virtual en donde asistieron los profesionales (enfermería, auxiliar de enfermería, gerontología y coordinación) del centro. el tema : Lineamientos para la persona mayor crónica Para el presente informe se adjunta documento de registro fotografico y actas.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	En el marco de Ejecución del Convenio de Asociación 7460/2021, la Unidad Operativa Centro Comunidad De Cuidado La Mesa relaciona los documentos junto con su ubicacion para dar cumplimiento a la presente obligacion :
	
	Carpeta Informe Financiero
	***FOR-PSS-211** Formato de Liquidación Mensual de Cupos: Se adjunta formato de liquidacion de cupos del periodo del 1 al 31 de Julio el cual se incluye en la carpeta Financiera del presente informe.
	***FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor**.: Se Anexa al presente informe en el Informe Financiero- capeta informe financiero Ejecutor
	***FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.:** En Periodo Comprendido desde el 1 al 31 de Julio del 2022 se Cuenta con la totalidad del recurso humano exigido en el anexo tecnico.
	Carpeta Obligaciones Tecnicas-5. componente Gestion Administrativa - Obligacion No 4
	***FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS**. Este Formato Fue enviado mediante correo Electronico el Dia 1 de Agosto de 2022
	Planilla de Asistencia : se cuenta con un total de 50 personas mayores en el centro Comunidad de Cuidado La Mesa en donde en el trasncurso del mes de Julio se presentaron las siguientes novedades:
	*** Hospitalizaciones**
	*** 15/06¡7/2022 - Hugo Zamora Villamil - Autorizacion salida por hospitalizacion - 19/07/2022 - Hugo Zamora Villamil- Autorizacion de dada de alta hospitalaria**
	***Reporte Metafisica Diaria** : se anexa formato el cual fue enviado el dia 1 de Agosto de de 2022
	Carpeta Obligaciones Tecnicas-3.componente entornos adecuados y seguros - obligacion 5
	***FOR-PSS-215** Formato Entrega Elementos Aseo Personal.: En este periodo se realiza entrega de los elementos de aseo personal el dia 05 de Julio del 2022
	***FOR-PSS-216 Formato Entrega de Vestuario :** para este periodo no aplica ya que se realizo la entrega en el mes de abril de 2022
	***Se adjunta en la presente obligacion los siguientes Documentos** :
	* Registro Fotografico del Cargue de las polizas contractuales al SECOPP II
	*Registro Fotografico del Cargue del Informe mesual de ejecucion correspondiente al mes de Junio en la plataforma del SECOOP II
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/1.Informe Financiero.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio2022/1.Informe Financiero /1.Liquidacion de cupos Conv 7460
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/1. Informe Financiero /2.Informe Financiero Ejecutor Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Tecnicas/5.componente Gestion administrativa/Obligación No 4
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Tecnicas/ 3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligacion No 5
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/ Obligacion No 13

14 Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	El asociado dentro del Convenio 7460 de 2021 se permite adjuntar los siguientes documentos necesarios para el desembolso de los aportes del periodo cursado del 1 al 31 de Julio del 2022 los cuales se relacionan a continuacion y los soportes(Bienes Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos,) al igual que estan incluidos en la carpeta financiera del presente informe de ejecucion : 1. Carpeta financiera. 2. Formato de presentación de facturas - for-pss-448 3. Formato de relación de facturas For-pss-461 4. Tarjeta profesional numero 63345 -T Emitida por la junta Nacional de Contadores al señor William Eduardo Orjuela Garzon como contador Publico resolucion inscripcion 014 fecha 25/02/1999 y certificado de la junta central de contadores expedida a los 6 dias del mes de Junio del 2022.	1. //Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/1. Informe Financiero 2. //Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/1. Informe Financiero /6. Costos por realizacion conv 7560 3.//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/1. Informe Financiero /5. Costos Variables conv 7460 4.//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2. Obligacion General /Obligación No 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 No se presentaron actos u omisiones que causen perjuicio a la administracion o a terceros en los terminos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 31 de Julio del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 No se generaron sumas o costos que se debian asumir a Razon de acciónes que contra SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante este periodo. Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 31 de Julio del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/2.Obligaciones Generales/Obligación No16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 No se generaron acciones o reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integracion Social que inicien terceros que hallan sufrido daños por causas del asociado. Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 31 de Julio del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el1 al 31 de Julio del 2022 No se generaron acciones y omisiones imputables del personal subcontratado y proveedores asi como el personal del servicio Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 31 de Julio del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el1 al 31de Julio No se generaron acciones que requieran deducir valores por conceptos que se adeuden .	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio No se generaron ningun tipo de denuncias ante autoridades componentes por todo tipo de acciones o conductas que conlleven a la vulneracion de las personas mayores . Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 30 de Julio del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 20

21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El centro comunidad de cuidado La Mesa realizo acciones encaminadas a la mitigación y prevención de la enfermedad por covid 19 dando cumplimiento a los protocolos establecidos acorde a la normatividad vigente y a las disposiciones de la subdirección para la vejez con el fin de aplicar las medidas de control antes, durante y después de las labores, evitando el avance y contaminación por COVID-19 en los trabajadores y personas mayores. Para lo cual se anexa la siguiente documentacion la cual permite verificar las acciones implementadas en la unidad operativa : 1.Lineamiento Prevencion Mitigacion COVID 19 . La Unidad Operativa en cuanto a la contingencia del Covid-19 realiza acciones encaminadas a prevenir, mitigar y evitar la proliferacion del covid 19 y su nueva variante relacionado en el Acta Nº 500 del 01 de julio	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con el concepto sanitario favorable con un 98.5 %de cumplimiento con fecha de 28 de Diciembre del 2021 emitido por El Hospital Pedro Leon Alvarez Diaz de La mesa El dia 12 de mayo de 2022; se realiza visita por parte del Tecnico en Saneamiento Ambiental del Hospital el Señor Eriberto Duarte identificado con cedula de ciudadania numero 79060062 contando con el concepto favorable con un 98% de cumplimiento para estabeliciemnto de preparcion de alimentos.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Junio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 22

23 Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	Centro Comunidad de Cuidado La Mesa realizo las siguientes acciones:
	1.Se elaboro e implementó el documento de Plan de Saneamiento y se envió al área de gestión ambiental de la SDIS al correo **y mnoriega@sdis.gov.co** el dia 28 de agosto de 2021 en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, así mismo se hace seguimiento del mismo y los registros quedan como anexos en la obligación diecíocho (18) del componente de nutrición y salubridad y en la obligación dos (2) del componente de gestión ambiental.
	2. se anexa evidencia fotografica del envio del plan de saneamiento dando cumplimiento de la obligación.
	3. se adjunta documento de declaracion de compromisos.
	4. **Acta No 503** Socialización Protocolo de implementación del Plan de Saneamiento básico.. 12/07/2022 en donde participaron 22 funcionarios de la unidad operativa La cual es liderado por el tecnologo ambiental Cristian Prieto .
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental /Obligación No 2.
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación No18.
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 23
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental /Obligación No 3
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación No18.

24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	El recurso humano interdisciplinario del Centro Comunidad De cuidado La Mesa realizo en el mes de Julio la consulta a la plataforma de la Secretaria Distrital De Integracion Distrital De Integracion Social " Mapa De Procesos " Garantizando la verificacion, utilizacion y actualizacion de los Formato que se deben implementar dentro del servicio para lo cual se Anexa oficio elaborado por la coordinadora Maria del pilar Garcia con fecha del 31 de julio del 2022 en donde se certifica que se utilizo todos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás docuementos que se requieren para la prestacion del servicio	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo Comprendido Entre el 1 al 31 de Julio se realizan las siguientes actividades ponderables las cuales se descrben a continuacion: **ACTIVIDAD OCUPACIONAL ADICIONAL** (Relajacion y Estimulación) Fecha: 08 ,11,13 ,19 y 25 de julio de 2022 . **Actividad: Estimulando mis sentidos** se realizan los dias 7, 14, y 21 del mes de julio liderado por la profesional de terapa ocupacional se anexa formato de registro de actividades **Actividad: Tics** se realizan los dias 11,18,25 de julio del 2022 liderado por la profesional de terapia ocupacional. **Actividad Salida Extramural** : esta actividad se desarrolla el dia 28 de Julio de 2022 en donde participo el 100% de la poblacion en diferentes actividades mostrandose felices y disfrutando de los diferentes espacios	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo Comprendido del 1 al 31 de Julio de 2022, realizo diferentes actividades propuestas en el Plan De atención Institucional que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida, las cuales se relacionan a continuación:
	***Eje Ocupación Humana**
	Linea de atención: Lenguajes para la Identidad:
	Actividad: Mis Años Dorados Mantener capacidades cognitivas y sensoriales por medio de la proyección de películas, documentales, lectura, música y muestra teatrales manejando así el manejo productivo del ocio y tiempo libre.
	Participantes: 28 personas mayores.
	Fechas: 6,13,27 del mes de julio .
	Actividad : Me Encuento
	Fecha: 19 de julio del 2022 y participaron 50 personas
	Linea de Atención: Movilizando Capacidades
	Actividad: Hecho a Mano Estimular procesos de coordinación viso motriz, manual, para conservar, en las personas mayores habilidades motoras básicas en la ejecución de actividades de la vida diaria básicas.
	Participantes: 22 personas mayores.
	Fechas: 5,12,19,26 del mes de julio
	Actividad: No formales Mantener capacidades cognitivas y sensoriales por medio de la proyección de actividades culturales de socialización, prevención manejando así el manejo productivo del ocio y tiempo libre
	Participantes: 13 personas mayores. Fechas: 11,18,25 del mes de julio
	Linea De Atención Espacios para la Realización
	Actividad: Rutas caminos y senderos
	Fecha. 1 de Julio de 2022 y participaron 7personas
	Actividad : celebrando vidas
	Tema: Cumpleaños
	Fecha: 28 de Julio del 2022
	
	***Eje de Cuidado Integral**
	Linea De Atención Cuerpo y Mente
	1.Actividad: Mente en Movimiento
	Actividad: Mente en Movimiento- coordinación viso-motriz juego con bastones de madera y balón terapéutico ejecutando ejercicios de coordinación viso-motriz, fuerza y direccionamiento muscular y articular procesos cognitivos de atención, concentración y manejo de pensamiento estratégico.
	Fecha: 05/07/2022
	Participantes: 16 personas mayores
	Actividad: Mente en Movimiento- juego de microfutbol modificado con la adaptación de una mini cancha portátil con el fin de que las personas mayores puedan realizar diferentes lanzamientos desde el lugar donde se encuentran ubicados adicionalmente se fortaleció sus actitudes competitivas, mostrando durante toda la actividad sensaciones de alegría, motivación, dinamismo e interés por este tipo de actividad.
	Fecha: 12/07/2022
	Participantes: 17 personas mayores
	Actividad: Mente en Movimiento- juego de bolos donde se trabajó arcos de movilidad articular coordinación viso-motriz, se realizó estimulación cognitiva y procesos mentales.
	Fecha: 19/07/2022
	Participantes: 18 personas mayores
	Actividad: Mente en Movimiento- juego de rana donde se fortalecen miembros superiores, adicional se ejercita la coordinación visomotora y fortalecimiento de los músculos implicados en el agarre y lanzamiento, adicionalmente se fortaleció procesos cognitivos disminución del estrés y se propició sensaciones de alegría
	Fecha: 26/06/2022
	Participantes: 17 personas mayores. estas actividades son realizada por los profesionales de psicología y Fisioterapia
	2.Actividad: Manos mágicas
	*Actividad: Manos mágicas- Movilidad articular región cervical- masaje facial
	Fecha: 1/07/2022
	Participantes: 11 personas mayores.
	*Actividad: Manos mágicas- fortalecimiento muscular
	Fecha: 12/07/2022
	Participantes: 17 personas mayores
	*Actividad: Manos mágicas- praxias manipulativas-pintura
	Fecha: 13/07/2022
	Participantes: 5 personas mayores.
	*Actividad: Manos mágicas - fortalecimiento muscular
	Fecha: 14/07/2022
	Participantes: 11 personas mayores.
	*Actividad: Manos mágicas- Manos mágicas- coordinación viso-motriz
	Fecha: 18/07/2022
	Participantes: 14 personas mayores.
	*Actividad: Manos mágicas- lubricación de piel y movilidad articular
	Fecha: 21/07/2022
	Participantes: 9 personas mayores.
	*Actividad: Manos mágicas- movilidad articular cabeza-cuello -masaje facial
	Fecha: 25/07/2022
	Participantes: 12 personas mayores.
	*Actividad: Manos mágicas- amplitud articular
	Fecha: 26/07/2022
	Participantes: 17 personas mayores
	*Actividad: Manos mágicas- movilidad articular con bastones
	Fecha: 27/07/2022
	Participantes: 12 personas mayores
	3.Actividad: caminos de la esperanza- entrenamiento en marcha
	Actividad: caminos de la esperanza- entrenamiento en marcha
	Fecha: 15/07/2022
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupacion Humana/1. Lenguajes Para La Identidad
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio*Mayo2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupacion Humana/2. Movilizando Capacidades
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupacion Humana/3. Espacios Para La Realizacion
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /1. Linea De Atencion Cuerpo Y Mente
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 9
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /2.Linea De Atencion Identidad, Afectividad Y Sexualidad
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /4. Linea De Atencion Respiro Al Cuidador
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/1.Linea Familia
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/2. Linea Participacion
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/3. Linea Redes
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/4. Linea Convivencia

	Participantes: 9 personas mayores. Actividad: caminos de la esperanza- entrenamiento en marcha Fecha: 22/07/2022 Participantes: 12 personas mayores. **4 actividad Cuidate, Mimate y Quiérete: enfermedad cardio vascular en la persona mayor con 30 personas mayores vinculadas al servicio el dia 12 de Julio del 2022.** **5. Actividades de La Vida Diaria : se realizan actividades de la vida diaria con 50 personas mayores vinculadas al servicio en el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio de 2022** **Línea de Atención: Identidad, afectividad y sexualidad** **1.Actividad: Somos más que un Cuerpo** **fecha: 12/07/2022** **Participantes: 18 personas mayores** **2.Actividad: Armonía en Casa** **fecha: 15/07/2022** **Participantes: 38 personas mayores** **Línea de atención: Entornos amigables y seguros:** **Actividad: Reconocimiento de su entorno.** Fecha: 06/07/2022 Participantes: 21 personas mayores. **Línea de Atención: Respiro para Cuidadores** **Acta No 512: Desayuno Saludable** **fecha: 13/07/2022** **Participantes: 28 personas** **Acta No 531: Cuidandome para Cuidar** **fecha: 27/07/2022** **Participantes: 16 personas** **Acta No 535 : Pausas Activas** **Fecha : 1,5,6,7,8,11,12,14,15,18,19,21,22,25,26 y 29 /07/2022** **Participantes: Se ejecutan con parte del personal que se encuentre en el servicio** ***Eje: Familia, Participación y Redes** **Línea de Atención: Familia** Acta No 530: Actividad Creciendo en familia - Encuentro virtual referentes familiares	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comuidad De Cuidado La Mesa: En la presente ejecución del convenio de asociación 7460/2021 en el mes de Julio se desarrolla actualizacion en el formato nuevo de las fases de conociendo y planeando del Plan de Atención Integral Individual a (32) personas mayores, quienes cumplieron con el tiempo estipulado en el anexo los cuales se describen en el acta No 508 del 11 del julio del 2022 y se relacionan a continuacion : Rosa Elena Crespo 41480589 Carlos Fernando Vivas 19287017 Gerardo Gómez Trujillo 19415432 Luz Dary Torres 53905979 Efraín Martínez 81715858 Leonor Yoyo 53905731 Ana Blanco Pinilla 53906160 Flor Casas Gutiérrez 52525992 Edilberto Vásquez Mora 81715835 Arcelina Vargas 53906205 Elvia Triana Sánchez 53906228 María del Rosario Godoy 20104552 Ana Josefa Castro Figueroa 23774881 Luis Arnaldo Muñoz 1306140 Concepción Gómez 20111329 Celia Altérez García 41355312 Leonilde Vargas de Romero 20155305 Andrés Espitia 481750 Bayardo Calderón Toro 17013491 María Hortensia Díaz 20327953 Israel Bejarano Bermúdez 112992 Belisario Ricaurte Díaz 2921159 Alfredo José Nasamues 5258582 María Aurora Piracon 40009452 Elena Cardenas 1010214640 José Ninfo Ruiz 17077270 Rosa Matilde Cardenas 20266946 Jorge Enrique Rodríguez 6594172 Hugo Zamora Villamil 6086174 Juan Amado 17112011 Anunciación Quintana 23358269 Beatriz García 24262536	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No2.
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	En El mes de julio no aplica esta obligacion ya que se realizo en meses anteriores dando cumplimiento a los tiempos establecidos en los anexos tecnicos.	No Aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico	En El perido comprendido entre el 1 al 31 de julio del 2022 el centro Comunidad De Cuidado La Mesa adelanto los siguientes acciones: En el marco del inicio de ejecución del Convenio de Asociación 7460 del 2021 el centro comunidad de cuidado la mesa las areas de pscologia, trabajo social, fisioterapia, nutricion y gerontologia realiza valoraciones integrales en el formato FOR-PSS-575 a 02 personas mayores que ingresan a la unidad opertaiva periodo del 01 al 29 de julio relacionanose en el acta N°532 **Acta N°536**: Para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de julio de 2022, el area de Psicologia y Fisioterapia realizaron intervenciones individuales a las siguientes personas mayores. Ana Josefa Castro 19/07/2022 Psicología Ninfo Ruiz 22/07/2022 Psicología Gerardo Gómez 27/07/2022 Psicología Celia Altérez 22/07/2022 Fisioterapia Abel Emilio Toro 25/07/2022 Fisioterapia **Acta No 514** Seguimientos trimestrakes en donde para el mes de Julio se realizaron (44) seguimientos trimestrales a las personas mayores que se relacionan a continuacion: Aracely Santodomingo 53906164 Ana Josefa Castro 23774881 Pablo Builtrago 17176563 María Ifigenia Altérez 52090735 Celia Altérez 4135312 Elena Cardenas 1010214640 James Díaz 3262015 Martha Odilia Millares 41414566 Carlos Fernando Vivas 19287017 Abel Emilio Arango 8308140 Bárbara Fraile 38246736 Raúl Onofre Parra 5810509 Gerardo Gómez Trujillo 19415432 Luz Dary Torres 53905979 Rosa Elena Crespo 41480589 Efraín Martínez 81715858 Leonor Yoyo 53905731 Ana Blanco Pinilla 53906160 Flor Casas Gutiérrez 52525992 Edilberto Vásquez Mora 81715835 Arcelina Vargas 53906205 Elvia Triana Sánchez 53906228 María Elvira Cardona 53905258 María del Rosario Godoy 20104552 Luis Arnaldo Muñoz 1306140 Concepción Gómez 20111329 Rosa Elena Padilla 20529401 Leonilde Vargas 20155305 Andrés Espitia 481750 Bayardo Calderón Toro 17013491 María Hortensia Díaz 20327953 Israel Bejarano Bermúdez 112992 Belisario Ricaurte Díaz 2921159 Alfredo José Nasamues 5258582 María Aurora Piracon 40009452 José Ninfo Ruiz 17077270 Rosa Matilde Cardenas 20266946 María Antonia Estepa 23635514 Jorge Enrique Rodríguez 6594172 Hugo Zamora Villamil 6086174 Juan Amado 17112011 Anunciación Quintana 23358269 Beatriz García 242622536 Humberto Ovidio Ramírez 2906553	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 4.
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo Comprendido Entre el 1 al 31 de Julio del 2022 desarrollo diferentes actividades que se plantearon en el Plan De atencion Institucional para el presente convenio de ejecucion registrandolas en el formato de actividades grupales. Las actividades que se desarrollaron con el recurso humano ,referentes familiares o sociales las cuales fueron registradas en el formato de acta tal como se evidencia en la obligacion tecnica -componente de atencion integral - obligacion 1.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	EL Centro Comunidad De Cuidado La Mesa para este periodo de Ejecucion no se presentaron casos de personas mayores suceptibles de egreso; realizando el envio de la informacion mediante correo electronico el dia 10 de Julio de 2022 a los correos de linea tecnica **pgomezl@sdis.gov.co sfajardor@sdis.gov.co**. para el presente informe se anexa registro fotografico del envio.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se realiza socializacion ya que no se presentaron ingresos ni traslados en la unidad operativa	No aplica

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Tiene como Objetivo el Mantener procesos mentales de las personas mayores por medio de la interacción tecnológica con el uso del computador esto con el fin de mantener mínimo grado de independencia y autonomía en donde se realizan actividades como:
	Actividad: No formales Mantener capacidades cognitivas y sensoriales por medio de la proyección de actividades culturales de socialización, prevención manejando así el manejo productivo del ocio y tiempo libre
	Participantes: 13 personas mayores. Fechas: 11,18,25 del mes de julio .
	Actividad Mis años Dorados Mantener capacidades cognitivas y sensoriales por medio de la proyección de películas, documentales, lectura, música y muestra teatrales manejando así el manejo productivo del ocio y tiempo libre. Participantes: 28 personas mayores.
	Fechas 6,13,27 del mes de julio .
	Actividad: Tics se realizan los dias 11,18,25 de julio del 2022 liderado por la profesional de terapia ocupacional.
	Los anteriores documentos se encuentran en la carpeta de obligaciones tecnicas - componente de atencion Integral - obligacion 1 /Eje de la ocupacion humana -Obligacion generales No 25
	*** Llamadas y Video llamadas a Referentes Familiares**
	Fecha: 01, 11 18 , 22, 27 y 29 de julio de 2022
	
	***Se Anexa tabla 34** RELACIÓN DE ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupacion Humana/1. Lenguajes Para La Identidad/Años dorados
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupacion Humana/2. Movilizando Capacidades/ Actividades No Formales
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/2. Obligaciones Generales/Obligación No 25.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 8.

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	EL Centro Comunidad De Cuidado durante la ejecución del correspondiente mes de Julio del 2022, el área de cuidado de salud , adelanta las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención a las personas mayores ; las cuales se relacionan a continuacion:
	
	Para el periodo de Julio se realiza listado censal de 50 personas mayores garantizando que se encuentren activos en las EPS_S a los que estan afiliados en donde se cuenta con 34 persona mayores afiliadas a Capital Salud, 15 Personas Mayores Afiliadas a Convida, 1 persona mayor a Famisanar .
	Seguimiento a tramites y atención en salud en el mes de Julio del 2022 el área de enfermería reporta la totalidad de asistencia de citas médicas presenciales y por modalidad de telemedicina de las personas mayores, asistiendo en modalidad presencial a 7 tramites de salud asistiendo a Medicina interna: 1, imagenes diagnosticas: 3, ginecologia: 2; ortopedia: 1 y modalidad de telmedicina 57 personas mayores atendiendo: Psquiatria:33, medicina general: 21, nutricion: 1, endocrinologia: 1, medicina interna:1 .
	
	Cuadro de Turnos Personal De Auxiliar de enfermería: El centro comunidad de cuidado cuenta con 20 personas Técnicos de enfermería quienes prestan sus servicios en el mes de Julio del 2022 en diferentes horarios distribuidos en turnos de Mañana, Tarde y Noche dando un cubrimiento total de 24 horas del día por 7 días de la semana.
	Tabla No 20 Absorventes y elementos de Cuidado. se adjunta documento con su respectivo registro fotográfico y evidencia de cantidades solicitadas en el anexo tecnico.
	Tabla No 22 Relacion de elementos de salud: se adjunta documento con su respectivo registro fotográfico y evidencia de cantidades solicitadas en el anexo tecnico.
	Hojas De Vida Equipos Biomedicos : se anexa documentacion de los equipos que se cuenta en el centro y con su respectiva informacion en donde se encuentra cronograma de mantenimiento y calibración.
	Actividad Cuidate, Mímate y Quiérete: enfermedad cardio vascular en la persona mayor con 30 personas mayores vinculadas al servicio el dia 12 de Julio del 2022. Esta actividad se encuentra inluida en la obligacion 1 del componen Atencioan Integral . Ejecuidado Integral linea de Atencion cuerpo y mente
	Actividad TallerGeragogicoLavadoDe Manos En LaPersonaMayor. Esta actividad se encuentra inluida en la obligacion 1 del componen Atencioan Integral . Ejecuidado Integral linea de Atencion cuerpo y mente
	Acta No 510: Socialización: Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica en donde participan los auxiliares
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 9.
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /1. Linea De Atencion Cuerpo Y Mente
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa obligacion 1

10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	Para el periodo de Julio del 2022 en ejecución del convenio de asociación 7460 El área de Enfermería reporta la totalidad de las personas mayores que cuenta con plan de cuidados actualizados, realizándose 10 seguimientos de plan de cuidado reportado en el Acta N°593	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa realizo envio del Plan de Atencion Institucional a los profesionales de linea tecnica el dia 15 de septiembre de 2021 cumpliendo con los tiempos establecidos en el anexo tecnico .	No Aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa , Para el periodo del 1 al 30 de Julio del 2022, se anexan al presenta informe los cronogramas mensuales que se ejecutaron dentro del mes de cada uno de los profesionales de Psicologia, Terapia Ocupacional, Gerontologia, Fisoterapia, Trabajo social y el cronograma general.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 12 //Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa realiza envio del Documentoen los tiempos establecidos en el anexo tecnico a la profesional Paula Vélez (pvelez@sdis.gov.co) linea tecnica el dia 16 de Mayo de 2022 .	No Aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con un Drive en el correo interno del servicio para Garantizar que se mantengan las Evidencias de las actividades que se desarrollan con las personas mayores mensualmente; para el presente informe se anexa registro fotográfico .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo contemplado entre el 1 al 31 de Julio del 2022 " **No se han presentando conductas que impliquen cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en geneeal cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado"**. Para lo cual se anexa certificacion firmada por la coordinadora de la unidad operativa	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo del mes de Julio del 2022 " No se han presentando propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	En el marco de ejecución del Convenio de Asociación 7460/2021, en el mes de Julio no se realizó la aplicación esta escala de valoracion , puesto que en los meses anteriores se dio cumplimiento teniendo en cuentael 100% de la poblacion en la fecha estipulada, de la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0;	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	Se adjunta evidencia de ingreso a la plataforma con fecha 07/07/2022 Y 13/07/2022 para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2022. Se anexa cuadro formatos actualizado a la fecha. para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2022 en donde se revisan los formatos del componente de nutrición y salubridad en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa. De igual manera se actualiza el cuadro en donde se incluyen los formatos nuevos teniendo en cuenta la reunión los lineamientos brindados por la linea tecnica.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 1.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa operado por la Fundación Mesalud, se acoge a la minuta entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se anexa formato de autorización de cambio de menús en donde se registra intercambios en las fechas 18, 21 y 26 de julio por condiciones de maduración de los productos. El día 28 de julio con motivo de salida extramural y celebración de cumpleaños. Se anexa registro fotografico de la minuta patron	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 2.
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	AL presente informe Se anexa documento "Orientación Modificaciones Alimentarias", formato Modificaciones alimentarias y acta No. 516 del 15/07/2022 de socialización de modificaciones alimentarias, la cual se realizó con el equipo interdisciplinario y grupo de auxiliares de enfermería el 13 de julio y con manipuladoras de alimentos el 15 de julio. Las personas mayores que actualmente reciben suplemento nutricional son: Flor Casas, Elvia Triana, Antonia Estepa, Ana Blanco, Concepción Gómez, Elena Cárdenas, Israel Bejarano, Hortensia Díaz, Efrain Martinez, Humberto Ramírez, James Díaz. Se anexa registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. En este mes no correspondió capacitación del documento de modificaiones alimentarias. Se anexa acta No. 538 numeral 3.8 de entrega de refrigerios nocturnos, según lineamiento dado por la SDIS.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3.
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El centro comunidad de Cuidado La mesa cuenta con seis opciones de refrigerios los cuales estan compuesto por una bebida UTH, producto de panaderia y fruta. Se anexa cuadro de relacion de los refrigerios suministrados en el mes de julio. En este mes salió a exámen de laboratorio el señor Luis Arnaldo Muñoz el 22/07/2022. Se anexa acta No. 539 , numeral 4.4 de entrega de refrigerios para remisión.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 4.

5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa el 100% del equipo interdisciplinario hace acompañamiento en los tiempos de comida ; distrubuido de la siguiente forma: Desayuno, almuerzo y cena: equipo interdisciplinario y auxiliares de enfermería; nueves, onces: profesional que se encuentra en taller, talleristas y auxiliares de enfermeria, refrigerio nocturno:auxiliares de enfermeria. Fines de semana hace acompañamiento el profesional de turno junto con los auxiliares de enfermería. En el mes de Julio se presentaron casos aislados de bajo consumo de alimentos, se observó mejoria del cuadro de hiporexia del señor Jesús Parrado.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 5.
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entrel 1 al 31 de Julio Las personas mayores que actualmente reciben suplemento nutricional son: Flor Casas, Elvia Triana, Antonia Estepa, Ana Blanco, Concepción Gómez, Israel Bejarano, Elena Cárdenas, Hortensia Díaz, Efraín Martínez, Humberto Ramírez, James Díaz.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3 / 3.6 Listado Modificaciones
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico .	El centro Comunidad de cuidado realiza las siguientes acciones de capacitacion y socializacion con el personal manipulador de alimentos dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo tecnico los cuales se describen a continuacion : Se realiza capacitación en procesos y procedimientos con el tema "Formato Derivación de menús" según acta No. 517 del 15/07/2022 . En este mes no se realizo inducción ni correspondía capacitación en minuta patrón.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 7.
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El centro Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con los insumos necesarios que garantizan la adecuada prestacion del servicio de alimentos velando por el buen estado de los mismos realizando los mantenimientos preventivos que sean necesarios ; se adjunta el documento de la relación de equipos y utensilios con los que cuenta el servicio de alimentación y la hoja de vida de los equipos con las respectivas fechas de mantenimiento.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 8.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	Se anexa documentación de los proveedores en archivo PDF, el cual contiene una tabla inicial que relaciona las fechas de los conceptos sanitarios de los establecimientos y de los vehiculos de transporte, en el siguiente orden: 1. Leche UHT, 2. Fruta para jugo, 3. Carne de res, cerdo y pollo 4. Abarrotes y fruver, 5. Panadería. El proveedor Karnes y Karnes entrega acta de visita de inspección, vigilancia y control con fecha 23 de noviembre en donde se hace seguimiento al cumplimiento del decreto 1500 de 2007; aún no se cuenta con el concepto. Se anexa concepto actualizado del vehiculo trasportador de carnes. Se adjunta cada uno de los formatos solicitados en esta obligación y adicional el documento en excel del Formato de Control Entrada y Salida de Alimentos. Se anexa PDF con los registros fotograficos solicitados, enumerados por actividades y fecha del mes de julio de 2022. De auerdo a lineamientos dados desde la SDIS no se anexa protocolo covid ni acta de capacitación a partir de este mes.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 9.
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En este período no corresponde entrega de dotación al personal del servicio de alimentos. Se anexa registro fotografico de la entrega de dotación para servido y distribución, registrado en acta No. 540 del 30/07/2022, así como de la dotación del personal manipulador de alimentos y tecnólogo de alimentos..	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 10.
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa se garantiza que el personal manipulador de alimentos tenga la educacion Sanitaria y Principios Basicos de Buenas Practicas para lo cual se anexa cuadro donde se relacionan las fechas de expedicion y de vencimientos de cada uno de los documentos. Al 31 de julio los documentos se encuentran actualizados y al día.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa se garantiza que el personal manipulador de alimentos cuenta con el certificado médico en donde se establece que puede desempeñarse como Manipulador de alimentos acompañado de los exámenes de laboratorio que los certifican, con una fecha inferior a un año para lo cual se anexa la documentacion referida anteriormente.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 12.
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos..	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio de asociacion 7460 Se proyecta un cronograma anual de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura con su respectiva guia el cual se anexa al presente informe. El dia 8 de julio de 2022 se realizo capacitacion al personal manipulador de Alimentos dando continuidad a resolución 2674 del 2013: "Enfermedades Trasmitidas por Alimentos", según cronograma establecido, registrada en acta No. 504.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 13.
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Para este periodo Se adjunta formato de actuaciones en donde se registra el inicio de la actualización de PAIIN en las fases de conociendo y planeando de las personas mayores: Bayardo Calderón, Luis Arnaldo Muñóz, Alfredo José Nasamues, Ninfo Ruíz, Hugo Zamora, Ana Blano, Matilde Cárdenas, Flor Casas, Hortensia Díaz, Rosario Godoy, Concepción Gómez, Aurora Piracón, Elena Cárdenas, Elvia Triana, Josefa Castro, Luz Dary Torres, Carlos Vvas, Efraín Martínez, Edilberto Vásquez, Leonilde Vargas, Grardo Gómez, Israel Bejarano, Rosa Crespo, Leonor Yoyo, Arcelina Vargas, Celia Altérez, Andrés Espitia, Belisario Ricaurte, Jorge Enrique Rodríguez, Juan Amado, Anunciación Quintana, Beatriz García. Se realizó seguimiento nutricional bimestral a las siguientes personas mayores: Bayardo Calderón, Luis Arnaldo Muñóz, Alfredo José Nasamues, Ninfo Ruíz, Hugo Zamora, Ana Blano, Matilde Cárdenas, Flor Casas, Hortensia Díaz, Rosario Godoy, Concepción Gómez, Aurora Piracón, Elena Cárdenas, Elvia Triana, Josefa Castro, Luz Dary Torres, Carlos Vvas, Efraín Martínez, Edilberto Vásquez, Leonilde Vargas, Grardo Gómez, Israel Bejarano En este mes no se realizó canalización a EAPB, se anexa acta No. 520 del 21/07/2022.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 14.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Para este periodo se anexa estrategia IEC y cronograma de actividades a desarrollar, se adjunta cuadro de seguimiento de envio de la estrategia IEC con fecha 14/09/2021 a linea Tecnica y Subdireccion de Nutricion de la Secretaria Distrital de Integracion Social en donde a la fecha del corte (31/07/2022) no se ha obtenido respuesta del mismo. Se realiza actividad IEC el dia 22/07/2022 dando continuidad al cronograma del programa de estilos de vida saludables correspondiendo para este mes "Actividad Fisica". El dia 08/07/2022 se envia reporte trimestral cualitativo y cuantitativo , así como la base de consolidación mensual de la estrategia IEC correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 15.
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Para el mes de julio se solicita aval para celebración de cumpleaños y salida extramural para lo cual Se anexa captura del envío de menús para aval con fecha 8/07/2022, se recibe carta de aprobación de la salida extramural la cual da aval para el menú propuesto; se envia captura de pantalla de la carta. Se anexa registro fotográfico de los menús elaborados y suministrados.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa se permite adjuntar cuadro en excel con los nombres de los proveedores y el día y hora de entrega de los productos. En donde se garantiza que no genere alteracion en los procesos propios del servicio	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se incluye los formatos requeridos en el Plan de Saneamiento del servicio de alimentación en formato PDF. .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub- numeales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con diferentes espacios dentro del inmueble, dotados con los elementos necesarios para la adecuada prestacion del servicio teniendo en cuenta lo requisitos minimos , no minimos y necesarios para la prestacion del servcio que se solicita dentro del presente anexo Tecnico lo cual se ve reflejado los siguientes soportes: ***Acta No 525 con fecha del 23 de julio de 2022 Verificación requisitos mínimos, no mínimos y necesarios para la prestación del servicio** **Acta No 526 con fecha del 23 de julio de 2022 verificación del cuarto de realcione afectivas.**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:** Garantiza la prestación del servicio para las personas Mayores en el inmueble ofertado y avalado por la subdirección de plantas físicas De La Secretaria Distrital de Integración Social; para el presente informe se anexan el " FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE VEJEZ EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL ADULTO MAYOR"; En el cual se da concepto de que el inmueble es Apto sin requerir de ningun tipo de accion o cambio	/Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 2

3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa: Dando cumplimiento a los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos para la prestación del servicio el cual se encuentra en la implementacion continua de acciones preventivas que garanticen mantener ambientes adecuados, seguros y agradables para las personas mayores, para el presente informe se anexa : * **Se anexa acta No 524 con fecha del 28 de julio de 2022 acciones adelantadas para el mantenimiento y adecuación de unidad operativa** **-Se anexa FOR-PSS-569 Formato de mantenimiento preventivo mes de julio con un cumplimiento 100%**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**El Centro Comunidad De Cuidado en el período comprendido entre 1 al 31 de Julio del 2022** cumple con la dotación requerida de acuerdo con las siguientes tablas: 1.5.1 **Dotación de habitaciones Tabla 17.** Relación de elementos de dotación de habitaciones 1.5.2 **Dotación lencería para habitación Tabla 18**. Relación de elementos dotación lencería de habitación 1.5.3 **Dotación Mobiliario General Tabla 26.** Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 1.5.4 **Dotación Mobiliario General Tabla 27**. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 1.5.5 **Dotación Mobiliario General Tabla 28.** Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 1.5.6 **Dotación Mobiliario General Tabla 29.** Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 1.5.7**Dotación Mobiliario General Tabla 30.** Relación de equipos de lavandería (incluir capacidad para lavado de 7 kg de ropa por usuario diaria, hoja de vida de estos equipos) 1.5.8 **Dotación Mobiliario General Tabla 31.** Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo Archivos en PDF, debidamente firmados Formato de Mantenimiento de Equipos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa realiza entrega de los elementos de aseo personal el dia 05 de julio del 2022 a la totalidad de la poblacion (50 personas mayores); quedando bajo custodia del area de enfermeria para realizar el adecuado manejo de los insumos; para lo cual se anexa Formato **FOR-PSS-215** En cuanto a lo relacionado a los absorbentes en el Periodo comprendido del 1 a 31 de julio de 2022 se realizo entrega de 7.130 pañales correspondientes a 46 personas mayores que requieren de este elemento por presentar incontinencia y no control de esfinteres el cual esta relacionado en el formato de entrega **FOR-PSS-219** Acta No 502 Entrega de elementos de aseo para las personas mayores el dia 05 de Julio del 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El centro comunidad de cuidado La Mesa cuenta con un botiquín tipo B **FOR-TH-066** ubicado en el área de primeros auxilios llevando a cabo el inventario el día 18 de Julio del 2022 sin presentar ninguna novedad, se adjunta registro fotográfico de los insumos y elementos que corresponde	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	Para este periodo esta obligacion no aplica	No Aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Adjuntar los listados de los elementos con los que se cuenta actualmente para el desarrollo de las actividades con las personas mayores adjuntando al presente informe la siguiente informacion : *Tabla 34 RELACIÓN DE ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONA MAYORES. *Tabla 35 RELACION DE ELEMENTOS MINIMOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Adjuntar los listados de los elementos de aseo institucional con las que se cuenta para realizar todas las acciones de Higienitizacion del servicio garantizado el adecuado proceso de limpieza de cada espacio de la unidad operativa. En el presente Informe se anexa la cantidad de Jabon suministrado diariamente a cada Funcionaria del servicio Se Anexa Tabla No 36. Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock y Matriz de entrega de Insumos de Aseo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Realiza la entrega de dotacion se realizo en el mes de febrero en los tiempos estipulados del anexo por lo cual para este periodo no aplica. De igual Forma se realizan las entregas de elementos Mensuales los cuales se relaciona a continuacion : **Acta N° 518** Entrega de dotacion mensual de elementos de protecion personal el 18 de Julio . Tabla 33 dotacion minima para el personal de servicios generales **Acta N° 541** suministro de dotacion mensual operarioas del servicio de alimento el 30 de Julio del 2022. tabla 32 dotacion minima para el personal de Manipulacion de Alimentos y Tecnico en enfermeria	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Realizo el envio del documento del Plan de Emergencia el dia 2 de septiembre del 2021 al componente ambiental de la secretaria Distrital De Integracion Social cumplimiento a los tiempos establecidos; siendo necesario enviar nuevamente el documento ajustado el dia 14 de septiembre con los ajustes solicitados en donde es preciso realizar un terce envio el dia 29 de septiembre dando cumplimiento a las observaciones realizadas por el profesional Yeison Gomez Aldana Profesional de Asistencia Tecnica. - **Acta No 523** Socializacón integrantes de la brigada de mergencias con fecha del 12 de julio de 2022, con las participación de 25 personas -**Acta No 528** verificación Plan de emergencia y contingenica con fecha del 23 de julio de 2022 -se anexa el documento FOR-TH -030 Plan de emergencia y contingencias -se anexa el soporte de envio a equipo de supervición.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con el concepto Tecnico Favorable emitido por bomberos mediante Certificacion No 286 expedida el dia 13 de mayo de 2022 siendo necesario reanudar la certificacion el dia 13 de mayo de 2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el mes de julio no se realizo socializacion del protocolos Al presente Informe se anexan los siguentes soportes: *Documento soportes De Seguridad * **Protocolos De Seguridad:** 1.Protocolo casos fortuitos liderado por el profesional de trabajo social y avaldo por la coordinacion del servicio 2.Protocolo En Caso De Evidencia Y Sospecha De Maltrato,liderado por el profesional de psicologia y avaldo por la coordinacion del servicio 3.Protocolo de PrevencionAccidentes liderado por el profesional en fisioterapia y avalado por la coordinacion del servicio. 4.ProtocoloDeActividadesCotidianas liderado por el profesional de enfermeria ocupacional y avalado por la coordinacion del servicio. De igual forma se anexan los siguientes Documentos al presente informe mensual: *Registro de Botiquin Tipo B * **Registro Fotografico** en donde se evidencia la publacion del directorio de servicios Externos de Emergencia, Formato De Control De ingreso y egreso de personal externo al centro y libro de Minuta	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No13 //Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 6
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El centro Comunidad De Cuidado La Mesa teniendo en cuenta la ultima comunicacion emitida en el mes de julio por la Secretaria distrital De Integracion Social sub direccion de vejez mediante correo electronico Al presente informe se anexan los siguietes documentos : * **Tabla 23.** Relación de elementos emergencia COVID-19. formato en donde se relacionan los elementos con cuenta la comunidad de cuidado en relacion con la emergencia COVID ; de igual forma se esta presto en el caso de que se presente un caso positivo de covid para ser notificado y tomar las medidas correspondientes. ***Ruta segura de los usuarios contingencia Covid-19** en donde se indica las áreas de aislamiento, la ruta segura de los usuarios desde y hacia el exterior así como de los residuos generados en estas áreas de aislamiento. ***Certificado de potabilidad del agua** que abastece a la unidad operativa por medio del certificado de la Empresa Aguas Del Tequendama quien es la encarga del suministro del agua en el municipio de La Mesa. ***Se cuenta con un espacio de Aislamiento Preventivo** Garantizando confort y facil limpieza y desinfeccion del espacio ,se anexa el documento que contiene las evidencias fotográficas del cuarto con los elementos mínimos estipulados en el anexo técnico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 14

15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro Comunidad DE Cuidado La Mesa bajo el Convenio de Asociacion 7460 del 2021 en el Proceso Licitatorio adjunto los documentos necesarios como es la licencia de Construccion del inmueble con numero de resolucion 183- 2008 emitido por el departamento De Cundinamarca Oficina de Planeacion La Mesa. el cual se anexar en el presente informe de ejecucion.	//Informe de Gestion Convenio 7460 julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	Esta Obligacion no Aplica ya que no se tiene la necesidad de intervenir la edificacion en donde se encuentra ubicado el Cento Comunidad De Cuidado La mesa Convenio 7460 tal como se evidencia en la licencia de construccion	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El centro Comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021 , Dando cumplimiento a la presente obligación desde el área de gestión ambiental se anexa la siguiente Documentacion al presente informe : - Evidencia de la participación en la actividad de movilidad sostenible. -Registro fotográfico de la bitácora del vigilante comprobando la actividad de apagón ambiental. -Acta no 522 reunion grupo GAGA, con fecha del 25 de julio de 2022, con la participación de 4 funcionarios pertenecientes al grupo. - Evidencia fotografica del Drive ambiental.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Centro Comunidad de Cuidado La Mesa: Para dar cumplimiento a la obligación en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Julio del 2022, realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos que se relacionan a contuacion : -Control, lavado y desinfección de tanques FOR - PSS - 064. -declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares-pgirh For-ga-019 -Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. -Formato registro de contrl de plagas FOR-PSS-069 -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071. -Guía plan de saneamiento GUI - PSS - 005. -Registro y control limpieza trampas de grasa FOR -GA-031 -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021 -Lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios FOR -GA-014 -Verificacion al transportador de residuos hospitalarios FOR - GA-024 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 -Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLA-GA-004 - Registro medición de descomide FOR-GA-047 -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-005 - Ruta de recolección de residuos hospitalarios FOR-GA-020 -Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 -Certificado de fumigación con fecha del 29 de junio del 2022 -certificado lavado de tanques con fecha del 29 de junio del 2022 -Certificado de recolección de resisduos aprovechables	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No .2
3.Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa da cumplimiento a la obligación realizando las siguientes estrategias de divulgación y socialización: Acta No 529, Socialización tratamiento y disposición final de residuos 25 de julio de 2022 para 28 funcionarios	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 3

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 a 31 de Julio del año en curso se adjunta los documentos requeridos los cuales se relacionan a continuacion: * Certificación de costos fijos. *Anexar formato de talento humano.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
	En el mes de Julio del 2022 en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021, no se realizaron socializaciones ya que no hay ingresos de talento humano	No Aplica

	3.
	-ACTA N° 510 :Socialización Socialización: Instructivo Acompañamiento A Consulta Médica liderado por la enfermera profesional el dia 13/ de julio de 2022 en donde participaron: 17 auxiliares de Enfermería
	* Acta No 513:Sindromes Geriátricos. liderado por el profesional de gerontologia el dia 13 de julio de 2022 en donde participaron 19 personas del recurso humano del centro
	-
	* Se anexa al presente informe el FUID actualizado del Periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022. El cual se encuentra en la carpeta 2 de obligaciones generales-obligacion No10
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /.Obligaciones generales/oblicaion No 10

2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 a 31 de Junio del año en curso Cuenta con la plataforma estrategia la cual incluye la Mision , Vision, objetivos, politicas de la fundacion Mesalud para lo cual se Adjunta Documento al Presente Informe -	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 2
	En el mes de Julio del 2022 en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021 No se realizan socializacion ya que no se han presentado ingresos de talento humano	No Aplica
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con la imagen Institucional mediante pendon y en la camioneta ; para lo cual se anexa registro Fotografico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	En el marco de Ejecución del Convenio de Asociación 7460/2021, la Unidad Operativa realiza reporte de las Novedades diarias presentadas en el periodo y que se relaciona a continuación: ***FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS**: Este Formato Fue enviado mediante correo Electrónico el Dia 1 de Agosto de 2022 en donde se reporta el consolidado de las novedades que se presentaron en este periodo, en donde al finalizar el mes se cuenta con una cobertura de 50 personas mayores en el servicio ***Planilla de Asistencia:** se cuenta con un total de 50 personas mayores en el centro Comunidad de Cuidado La Mesa en donde se plasman las diferentes novedades de las personas mayores que ocurrieron en el transcurso del mes de julio de 2022 ***Ficha Sirbe** ***Reporte Metafísica Diaria (FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social):** se anexa formato el cual fue enviado el día 1 de Julio de 2022 en donde se validan las siguientes novedades, las cuales se relacionan a continuación ***Hospitalizaciones** - 15/06j7/2022 - Hugo Zamora Villamil - Autorizacion salida por hospitalizacion - 19/07/2022 - Hugo Zamora Villamil- Autorizacion de dada de alta hospitalaria - *** Egresos : en este periodo no se presentaron** ***Ingresos En este periodo no se presentaron**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:En el marco de ejecución del Convenio de asociación 7460/2021, para el periodo correspondiente del mes de Julo del 2022 la unidad operativa presentó las siguientes novedades: (0) Egreso por fallecimiento (1) Salida por Hospitalización (1) Ingreso al Servicio por Dada de Alta Hospitalaria. (0) Ingreso al servicio por traslado Se Adjuntan al presente informe los Siguientes Documentos: 1.base de datos actualizada de las personas mayores. 2. Caracterización actualizada cada dos meses.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El área de enfermería en el periodo del 01 al 31 de Julio del 2022 en ejecución del convenio de asociación 7460 realiza gestión interinstitucional en salud con las diferentes entidades prestadoras de salud del régimen subsidiado de capital salud, convida y famisanar en la realizaion de tramites en salud en modalidad presencial y telemedicina, reportandose en el Acta No 534 Acta No 511 Coordinación interinstitucional: El día 1 de Julio de 2022, se realiza contacto telefónico con la parroquia San José liderada por el sacerdote Luis Eduardo Peralta con el fin de establecer fecha para dar cumplimiento con la eucaristía mensual, por lo cual de acuerdo a su programación se establece el día 15 de Julio en el horario de 10:30 am y que es llevada a cabo en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado. El dia 7 de Julio Se realiza contacto mediante estrategias virtuales con la funcionaria Alejandra Cotrino profesional de Participación, Subdirección de Educación y Cultura del Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá a quien se le manifiesta la importancia de poder continuar realizando actividades con esta entidad las cuales han sido de agrado e interés para la población participante, por lo cual se establece encuentro virtual con la funcionaria con el fin de llevar a cabo actividad ambiental dinámica el día 15 de Julio de 2022 a las 2:00 pm.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022/3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 6

7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro comunida De Cuidado La Mesa cuenta con un Microbús modelo 2014 marca KIA placas WFV149 con capacidad 19 Personas *Póliza de responsabilidad individual N° 2130101002135 póliza Seguro Contractual N° 2131101002583 con vigencia al 28/02/2023 SOAT N° 14742800191030 *Conductor Juan Isidro Abelló Cazallas	//Informe de Gestion Convenio 7460 julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 7
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad Cuidado La Mesa: Cuenta con un contrato de prestación de servicios funerario con la empresa San Antonio en donde se encuentran inscritos todas las personas mayores que pertenecen al Servicio, en la ejecución del convenio de Asociación 7460 de 2021. Para lo cual al presente Informe se anexa el comprobante del pago del mes de Julio del 2022, al igual que el contrato que se tiene vigente a la fecha por los servicios prestados	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/5.Costos Fijos Conv 7460/5.4 Servicios Funerarios Conv 7460
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El Centro comunidad de cuidado La Mesa presento las hojas de vida mediante un drive el cual fue compartido al correo mmedinac@sdis.go.co; al igual que al correo del profesional del equipo de apoyo a la supervision del area financiera en donde se encuentran la totalidad de hojas de vida con las que se conto al inicio del convenio teniendo en cuenta los requerimientos del presente anexo tecnico. para lo cual se adjunta al presente informe la evidencia del envio de la informacion del drive y del correo enviado el cual a la fecha se encuentra actualizado	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 9
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro comunidad de cuidado La Mesa para la presente a ejecucion del convenio 7460 el cual inicio el dia 14 de agosto del 20221 cuenta con el 100% del talento Humano cumpliendo con las caracteristicas descritas en el presente anexo tecnico para lo cual se relaciona de forma breve el talento humano a continuacion : **Coordinador-a** Maria Del Pilar Garcia Terapeuta Ocupacional **Profesional en Enfermería** Eillen Lozano Enfermera Profesional **Profesional en Nutrición** 1 Nancy Sánchez Nutricionista Y Dietista **Profesional en Psicología** 1 Luz Adriana Cardenas Psicóloga **Profesional en Trabajo Social** 1 Alejandra Garrido Trabajadora Social **Profesional en Educación física o profesional en Fisioterapia.** 1 Paula Trejo Fisioterapeuta **Profesional en Gerontología** 1 Christian Alfonso Buchell Sandoval Gerontólogo **Profesional en Terapia Ocupacional** 1 Gabriela Hidalgo Terapeuta Ocupacional **Tallerista En artes Y Oficios (Auxiliar de Terapia Ocupacional)** Claudia Suarez **Técnico operativo** Adriana Sánchez **Técnico en Regencia de Farmacia** Daira Martinez Regente de farmacia **Auxiliares de enfermería (20 Personas)** 1. Dillier Morales 2. Yina Paola Rodríguez 3.Yisell Chávez 4.Yeiberson Bermeo 5. Suleyi Andrea Velazco 6.Gladys Velasquez 7 Rosa Sánchez 8 Laura Maria Arguello 9. clemencia plazas 10. Alejandro Camargo 11. Jennifer Yisela Ramírez Otálora 12. Liseth Johanna Suarez Lamilla 13 Mirian Julia Nieto Tejedor 14. Yunary Adiela González Cadena 15. Yesica naranjo 16. Katherine Cardenas 17 Fernanda Camacho 18 Vivian Quiñonez 19 Carlos Mario Moreno 20. Paola Garay **Técnico en Gestión ambiental** Cristian Prieto Ingeniero Ambiental **Técnico en Archivo** Luisa Fernanda Sanchez **Técnico en Gastronomía** Diego Nicolas Garcia Tecnologo de Alimentos . **Operario-a de cocina** 1. Sandra mendieta 2. Heidy pilar Sánchez Castellanos 3. Maria Cenaida Hernandez 4. Soraida Fonseca **Auxiliar de servicio generales** 1. Maria Esperanza Pasito 2 Maria Patricia Hernandez 3. Rut Cuadrado 4. Clara Iveth Ávila 5 Luz Miriam Romero 6. Nelly Ester Morales 7. Ricardo Gonzalez **Se Anexa Carpeta Banco de Hojas De Vida junto con evidencia de Drive Compartido Al correo de mmedinac@sdis.gov.co y stabares@sdis.gov.co**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El centro comunidad De Cuidado La mesa en el periodo Comprendido entre el 1 al 30 de junio del 2022 se presetan las siguientes novedades en cuanto a talento humano: **Egresos:** 31/07/2022 Nicolas Garcia (Tecnologo de Alimentos) pasa carta de renuncia apartir del 31 de julio de 2022(26/07/2022 Cristian Evelio Prieto (tecnologo ambiental) pasa carta de renuncia apartir del 27 deJunio de 2022 **AUSENTISMO:** * 01 y 02 DE JULIO DE 2022 - Cristian Prieto -Tecnologo Ambiental (quebrantos de salud) *13, 14, 15, 16, 18 ,19 y 22 de julio de 2022: Cristian Prieto -Tecnologo Ambiental (asuntos personales) *5,6,7,8 y 11 de Julio De 2022 : Paula Trejo - Fisioterapeuta (No se presenta a laborar por calamidad familiar por fallecimiento de la madre) *17 De julio de 2022 : Yeberson bermeo -Auxiliar de Enfermeria (quebrantos de salud) *25 de Julio de 2022: Nicolas Garcia - Tecnologo de alimentos (compromiso familiar) Se anexa regsitro fotografico del envio de novedades al supervisor Financiero	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	A La fecha del presente informe no se ha presentado ninguna sugerencia de cambio del talento humano	No Aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 a la fecha 31 de julio del 2022 presenta una vacante apartir del 27 de julio del cargo de tecnologo ambiental el cual se incia proceso de consecucion de este talento humano, en donde el recurso humano garantizan el cubrimiento del servcio sin afectacion del mismo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 11
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción,capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021, desarrolla diferentes actividades para lo cual al presente informe se anexa cronograma de capacitaciones y protocolo realizadas en el mes de julio del 2022 .	//Informe de Gestion Convenio 7460 julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	En el centro Comunidad De Cuidado La Mesa en Periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2022 el talento humano desarrollo las diferentes actividades teniendo en cuenta los perfiles de cada funcionario reconociendo a cabalidad sus funciones inherentes a cada cargo	No Aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Teniendo en cuenta los tiempos de ejecucion del presente convenio esta obligacion No aplica	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa: Garantiza la prestación del servicio de vigilancia fija 24 horas, contratado con la Empresa de seguridad - Seguridad Empresarial GUT Limitada. En donde los guardas de seguridad portan uniforme y elementos de proteccion personal . Se adjunta al presente informe : 1. contrato vigente del servicio de Vigilancia 2. Registro Fotografico: En donde se evidencia que los guardas de seguridad portan uniforme y elementos de proteccion personal .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 17
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa** Dando cumplimiento a esta obligacion la unidad operativa, garantiza el suministro de los servicios públicos necesarios como es agua, luz, internet, comunicaciones y gas, para la ejecución del presente convenio 7460; adjuntando certificaciones de costos fijos del presente mes.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Julio 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONV 7460 junio del 2022

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**LA MESA**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OMAR RONCANCIO CORTES**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7303671**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME:

*Base de Datos personas Mayores
*Planilla de Asistencia
*Formato Relacion Metafisica (FOR - PSS-213)
*Cronagrama General Plan De Atencion Institucional
*Formato De elementos De Entrega Elementos de Aseo Personal (FOR-PSS-215)
*Formato Relacion De Entrega De Pañales (FOR-PSS-219)
*Formatos Relacion Entrega Elementos De Proteccion COVID -19
*Informe del Plan de Atención Institucional-PAI-
*Formato Liquidacion De Cupos (FOR-PSS-211)
*Formato Informe Ejecutor(FOR-PSS-212)
*Certificacion Talento Humano (FOR -PSS-214)
*Comprobante De Transferencia
*Certificacion De Costos Fijos
*Relacion De Factura Operadores Subdireccion ParaLa Vejez (FOR-PSS-461)
*Certificado Aportes del asociado
*copiaTarjeta Profesional y cedula de Cuidadania Revisor Fiscal
* Certificados De Antecedentes JCC Revisor Fiscal
DRIVE (documentos Escaneados)
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES : Consta de 18 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO: Consta de 11 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD: Consta de 17 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS: Consta de 14 Carpetas
DRIVE: GESTION AMBIENTAL: Consta de 3 Carpetas.
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA: Consta de 12 Carpetas